

Comunicado del PDPR-EPR

22 de junio de 2008

A LA COMISION DE MEDIACION

Miguel Ángel Granados Chapa, Enrique González Ruiz, Juan de Dios Hernández Monge, Rosario Ibarra de Piedra, Gilberto López y Rivas, Carlos Montemayor, Samuel Ruiz García.

PRESENTES

1. Agradecemos sinceramente el esfuerzo y el valor de la comisión de mediación ante personeros del gobierno que tienen muy poco oficio político y que buscan dejar correr el tiempo para encubrir la atrocidad de la desaparición forzada, delito de lesa humanidad.
2. La sistematización que la comisión ha realizado de las acciones jurídicas emprendidas por los familiares de los detenidos-desaparecidos, confirman que están haciendo lo necesario para exigir la presentación de nuestros compañeros Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, aunque el resultado es hasta el momento el mismo al que históricamente se han enfrentado familiares y amigos de los detenidos-desaparecidos por el Estado mexicano y los gobiernos priístas en la negra noche conocida como "Guerra sucia", ya que se enfrentan a la maraña burocrática y a la prepotencia de las autoridades que niegan de facto la existencia de del delito de desaparición forzada y con ello la procuración e impartición de justicia.
3. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha brillado por su ausencia, confirmando que ésta juega más un papel de remozamiento del sistema político convirtiéndose en cómplice de las diferentes instituciones del gobierno mexicano, que una institución que realmente proteja a los ciudadanos de la violación de los derechos humanos que el Estado comete.
4. En efecto, son valerosas y legales las resoluciones judiciales que los jueces ordenaron para la presentación de nuestros compañeros Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez.
5. Tiene razón la Comisión de mediación en agradecer la cobertura que han brindado los medios, nosotros también lo agradecemos esperando que den continuidad a la difusión de estos escritos para que la opinión pública se informe de una manera real y objetiva del desarrollo de su valiosa gestión que representa un gran aliento y rompe con la parálisis que provoca el terrorismo de Estado en las familias que se enfrentan a las desapariciones forzadas.
6. Consideramos que un punto clave en la investigación sobre la detención-desaparición de nuestros compañeros lo constituye la desaparición del comandante Jonás Gutiérrez Corro en la ciudad de Oaxaca, el cual también debe ser presentado con vida, cuya familia ha sido amenazada de muerte por autoridades de Oaxaca por reclamar o mencionar su nombre y solicitar que se investigue sobre su paradero.
7. Solicitamos a la comisión de mediación que se indague qué función tienen o han tenido los domicilios denunciados por nuestro partido a través de la revista Proceso, por constituir otro punto clave, ya que uno de ellos podría estar siendo utilizado para tener cautivos a luchadores sociales.
8. Confirmamos que el único contacto entre la Comisión y nuestro partido son los medios de comunicación, razón por la cual le pedimos a estos la cobertura necesaria, porque la lucha

actual por la presentación con vida y en libertad de nuestros compañeros y los demás detenidos-desaparecidos tiene que ver con la justicia y la paz social que en estos momentos requiere nuestro país.

9. El gobierno mexicano debe concretar ¡ya!, dando a conocer los alcances de la investigación y la solución de este grave problema, ofreciendo muestras claras de buena voluntad, respondiendo inmediatamente a los planteamientos de la Comisión de mediación que avalamos plenamente.

10. El delito de lesa humanidad, es imprescriptible, por tanto: ¡Seguimos exigiendo la presentación con vida y en libertad de nuestros compañeros! Ese es el único camino posible para remediar este crimen de Estado.

¡VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS!
¡A EXIGIR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y DE CONCIENCIA DEL PAIS!
¡POR LA PRESENTACION DE TODOS LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS!

¡POR LA REVOLUCION SOCIALISTA!
¡VENCER O MORIR!
¡POR NUESTROS CAMARADAS PROLETARIOS!
¡RESUELTOS A VENCER!
¡CON LA GUERRA POPULAR!
¡EL EPR TRIUNFARA!

COMITÉ CENTRAL
DEL
PARTIDO DEMOCRÁTICO POPULAR REVOLUCIONARIO.
PDPR

COMANDANCIA GENERAL
DEL
EJÉRCITO POPULAR REVOLUCIONARIO
CG-EPR

Año 44

Desde algún lugar de la República Mexicana, a 22 de junio de 2008.